

# HOY CONMEMORAMOS EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA EFÍMERA,

proclamada por José Núñez de Cáceres el 1 de diciembre de 1821, disposición que se recoge en el Decreto 146-21.

La Independencia Efímera tiene un gran significado histórico y patriótico, por haber constituido el germen de la libertad y autodeterminación de la nación dominicana, que vio materializado su anhelo independentista el 27 de febrero de 1844.

Todas las generaciones deben conocer de aquella gesta histórica, que supuso la primera independencia de nuestra nación.



José Núñez de Cáceres  
1772 | 1846



LA COMISIÓN PARA LA  
CONMEMORACIÓN  
DEL BICENTENARIO  
INDEPENDENCIA EFÍMERA

